

Martes, 23 de noviembre de 2021

Ref. Caso 1325-15-EP

DRA. CARMEN CORRAL PONCE
JUEZA PONENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

DR. SEGUNDO TARQUINO CAJAMARCA MARILES, con documento de identidad número 1400297048, domiciliado en la ciudad de Macas, Morona Santiago, por mis propios derechos, comparezco ante su autoridad como Tercero Interesado en el **Caso 1325-15-EP**, en vista que el Proyecto San Carlos – Panantza, ha generado cuestionamientos y gran impacto en las familias shuar y mestizas en toda la extensión de las comunidades riberas del río Zamora, por lo que el presente caso reviste gran relevancia para la protección de los derechos colectivos de los pueblos ancestrales y comunidades mestizas dedicadas a la agricultura, ganadería y a la protección de la Naturaleza.

Dado que el presente caso es referente a la violación del derecho al consentimiento y consulta, previa, libre informada de las comunidades del Pueblo Shuar Arutam, solicito a su autoridad autorice mi intervención entre los Terceros Interesados a través del Amicus Curiae, y me autorice que mi intervención sea escuchado, inmediatamente después de la intervención de la compañera Presidenta de la Organización Josefina Tunki.

Mi Amicus abordará sobre: *“Los impactos en la zona, por la vulneración al derecho al consentimiento y consulta previa, libre e informada en las concesiones mineras que el Estado ecuatoriano ha otorgado en el territorio del PSHA y más comunidades”*,

“La alta conflictividad generada entre el Estado y las comunidades, la Empresa minera y comunidades y entre las mismas familias de las comunidades”.

Esta información será relevante para que la Honorable Corte pueda pronunciarse con conocimiento de nuestra realidad.

Notificaciones

Futuras notificaciones las recibiré en el correo electrónico tarquinolimon@yahoo.es

Pretensión

1. Se me considere y acepte como Tercero Interesado dentro del proceso constitucional.
2. Se me permita participar y presentar mi intervención en la audiencia ya señalada.

Atentamente,

Dr. Tarquino Cajamarca Mariles

CC. 1400297048